



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° 30 **LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL,**

### DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 25, Apartado E, fracción III y 59 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 261 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, elige como Magistrados integrantes del Tribunal Estatal Electoral, a los siguientes ciudadanos:

#### MAGISTRADOS PROPIETARIOS:

MAGISTRADA: ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ.

MAGISTRADO: LUIS ENRIQUE CORDERO AGUILAR.

#### MAGISTRADOS SUPLENTE:

MAGISTRADO: TITO RAMÍREZ GONZÁLEZ.

MAGISTRADO: NARCISO ABEL ALVARADO VÁSQUEZ.

Los Magistrados elegidos en términos del artículo 25 apartado E fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 262 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales, durarán en su cargo cuatro años, que inicia el 12 de enero de 2011 y concluye el 11 de enero de 2015.

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.-** Requiérase a los Magistrados elegidos mediante el presente Decreto, se presenten ante el Pleno del Congreso del Estado, en esta misma fecha, a efecto de rendir la protesta a que se refiere el artículo 261 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales.

**TERCERO.-** Los actos de entrega-recepción ordenados por el Decreto 28 de fecha 5 de enero de 2011, se harán con la intervención del órgano interno del control del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

DECRETO N° 30

**PODER LEGISLATIVO**

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 11 de enero de 2011.

**DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES.  
SECRETARIA.**

**DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA.  
PRESIDENTA.**

**DIP. LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
SECRETARIO.**

**DIP. ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ.  
SECRETARIA.**